

extraordinaria celebrada el día veintisiete de julio de dos mil, acordó aprobar definitivamente la Delimitación del Polígono «El Peru» (Sector P-2 del P.G.O.U.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de agosto de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2000, sobre Estudio de Detalle.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2000 aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela 4610 del Polígono Los Fratres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de agosto de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de agosto de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.

— Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

— Organos responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

— Don Benito: Alonso Martín, 16.

— Mérida: Plaza de Santa María, 5.

— Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.

— Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 11 de agosto de 2000.—El Jefe de la dependencia de Recaudación, PEDRO ARIAS GONZALEZ.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

B06006126

Cereales López Heras, S.L.

CR/ Palo, 10.

Mérida.

A06029474

Extremeña de Laminados, S.A.

CR/ Fuente, s/n.

Villafranca.

B06158554

F.B.Transportes y Excavaciones.

CL/ Zurbarán, 4.

Don Benito.

33513849C

Lorite Caballero Francisco José.

CL/ Elpuente, 10.

Mérida.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

